



Huejúcar
Jalisco

GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS
H. Ayuntamiento 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SG/EX/10/NO/OFI/208/2020

ASUNTO: INFORMACIÓN

Huejúcar, Jal., 06 de octubre 2020

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Quien suscribe **LIC. MARÍA TERESA ACUÑA REVELES**, en calidad de Secretaria General, del H. Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar, Jalisco 2018-2021. Manifiesto, que ha solicitud de la información requerida bajo el número de oficio: 411/2020.

Anexo al presente la información solicitada.

Sin otro particular agradezco su amable atención, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le reitero mi compromiso para trabajar conjuntamente.

ATENTAMENTE

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"**



LIC. MARÍA TERESA ACUÑA REVELES
SECRETARIA GENERAL



C.C.P. Archivo

MTAR/Alag

En relación a las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado estas se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo. En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal toma en cuenta, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y atender las necesidades básicas, teniendo como base los siguientes cinco ejes:

1.- Desarrollo Social: Educación, Salud, Cultura y Deporte.

Como propósito de la actual administración se atiende de manera oportuna y eficaz a la población más vulnerable, se cumplen protocolos para mantener una población sana, se pone énfasis a la demanda educativa del municipio, se promueve y se practica el deporte para integrarlos a la disciplina de su preferencia, pretendiendo con cada una de las acciones mencionadas mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

2.- Estado de Derecho: Seguridad Pública, Gobernabilidad.

El Municipio cuenta con el principio de gobernanza respetando las leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y principios de derechos humanos. Garantizando así en su ejercicio la primacía e igualdad ante la ley, la participación social en la toma de decisiones, la legalidad, y la transparencia.

Se tiene una dirección de Seguridad Pública eficiente, confiable con un trato digno a la ciudadanía del municipio y de las autoridades la atención digna a las necesidades colectivas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

3.- Desarrollo Económico: Desarrollo Rural, Industria, Comercio y Servicios, Financiamiento Productivo, Empleo, Turismo, Generación y Aprovechamiento de Energía.

Cuenta con un desarrollo sustentable en la agricultura y ganadería, se cuenta con financiamiento para las microempresas en la elaboración de textiles, alfarería y alimentación. Se acondicione los espacios con fines turísticos para su generación de empleo. Utilizar las energías verdes para desplazar aquellas con mayor contaminación.

4.- Desarrollo Sostenible del Territorio: Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión Urbana, Protección y Gestión Ambiental, Gestión Integral del Agua, de Ecosistemas y Biodiversidad.

Mejorar las infraestructuras de los servicios municipales, como; las calles, agua potable, alcantarillado, contar con suficientes áreas verdes en la cabecera municipal, que se eficiente la recolección de basura y modernizar el tratamiento de residuos urbanos para formar composta orgánico y así disminuir la contaminación y aumentar el empleo.

5.- Gobierno: Hacienda Pública, Acceso a la Información y Transparencia

Ser una administración pública comprometida con mejorar la recaudación de impuestos, con una participación permanente de la ciudadanía para interactuar la información de la administración con la población y así exista mejor transparencia de los recursos, de las obras de infraestructura que se realicen en la administración pública.

Líneas de acción implementadas a partir del año 2018 hasta el mes de septiembre 2020 a favor de la ciudadanía del Municipio de Huejúcar, Jalisco:

- I. Iluminación de la plaza principal de Huejúcar, Jalisco.
- II. Solución en el bombeo del agua potable con una bomba sumergible nueva. en el pozo de agua del municipio de Huejúcar, Jalisco.
- III. Dos bombas para la planta tratadoras del agua residual.
- IV. Mejoramiento de la vivienda con boiler solares, distribuidos en las diferentes Localidades del Municipio.
- V. Reparación de la Red de distribución del Agua Potable, en la cabecera municipal.
- VI. Construcción de los baños públicos en la comunidad de Achimec.
- VII. Aplicación del Programa Social "RECREA" Educando para la vida.
- VIII. Mantenimiento del pozo en Tlacosahua reparando la bomba del pozo en dicha comunidad.
- IX. Construcción de huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle López Mateos en la comunidad de San José de los Márquez.
- X. Beca a alumnos de educación básica, por medio del programa "ESTIMULO A LA EDUCACION BASICA".
- XI. Construcción del Domo en la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán Modulo Huejúcar.
- XII. Construcción de Huellas de Rodamiento y Empedrado Ahogado en Concreto en la Calle Alfareros, en la Cabecera Municipal.
- XIII. Rehabilitación del Jardín en la Cabecera Municipal.
- XIV. Construcción puentes peatonales uno en la comunidad de Achimec, otro en San José de los Márquez y otro en Nestores.
- XV. Construcción de Puente Peatonal en la Comunidad de El Álamo.
- XVI. Pavimentación con piedra ahogada en concreto en la calle sal si puedes de la cabecera Municipal.
- XVII. Apoyo económico para terminar la construcción de los baños en la comunidad de Las Huertas.
- XVIII. Construcción de baños, a familias de extrema pobreza de las diferentes comunidades del municipio de Huejúcar, Jalisco.

- XIX. Construir los baños en el Jardín de Niños "Rosas de la Infancia" en el barrio de Atecongo de esta Cabecera Municipal.
- XX. Aportación económica municipal para para alimentos en los comedores Comunitarios de la Cabecera Municipal y la localidad de Ciénega Grande.
- XXI. Rehabilitación del libramiento en la cabecera municipal.
- XXII. Construcción de baños, en el Jardín de Niños de la Comunidad de Achimec.
- XXIII. Construcción de baños, en la escuela primaria Justo Sierra en la delegación de Tlalcosahua.
- XXIV. Construcción de una pequeña casita a una familia de extrema pobreza, en la delegación de Tlalcosahua.
- XXV. Rehabilitación de la red de Agua Potable, en la Cabecera Municipal en la carretera No. 23 kilómetro 67, salida a Jerez, Zacatecas.
- XXVI. Alumbrado público del municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XXVII. Rehabilitación del pasto sintético en la cancha de futbolito rápido, en la cabecera municipal.
- XXVIII. Apoyo en los servicios de agua potable en la colocación de la bomba sumergible, en la comunidad de La Mesa y San Rafael, municipio de Huejúcar.
- XXIX. Banqueta en la comunidad de Las Bocas, cubriendo un kilómetro de distancia.
- XXX. Reforestación urbana con árboles frutales en espacios públicos del Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XXXI. Fortalecimiento para el manejo adecuado de los RSU para el municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XXXII. Rehabilitación de tubería en el acceso al "Fraccionamiento Científicos Mexicanos.
- XXXIII. Toma de medidas de prevención en el Municipio de Huejúcar, Jalisco y Localidades debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- XXXIV. Terminación de las obras inconclusas por parte de la CFE, en la comunidad de Tlalcosahua.
- XXXV. Construcción de ejercitadores al aire libre y del espacio de área infantil, en el municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XXXVI. Construcción de 440.27 M2 de Concreto Hidráulico y 83.95 ML de Red de Agua y Drenaje en calle 7 Señores de Huejúcar, Jalisco.
- XXXVII. Construcción de sanitarios en la comunidad de la Mesa María de León.
- XXXVIII. Construcción de Huellas de Rodamiento en la comunidad de San Rafael, Huejúcar, Jalisco, el Recurso aplicado será por medio del FAIS.
- XXXIX. Construcción de 2 viviendas y 5 baños en el Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XL. Construcción de Compuerta en la Represa de la Comunidad de las Bocas, Huejúcar, Jalisco.
- XLI. Placas de Nomenclatura para el Municipio de Huejúcar, Jalisco.
- XLII. Concreto Hidráulico en Calle de las peras del Barrio de San Pedro, Huejúcar, Jalisco.

- XLIII. Construcción de un cuarto adicional y Un Baño en la Comunidad de Tlalcosahua y en la comunidad de San José de los Marqués.
- XLIV. Construcción de una vivienda para una familia de extrema pobreza en la Delegación de Tlalcosahua.
- XLV. Construcción de dos cuartos Adicionales en una vivienda de la Comunidad de Tlalcosahua Huejúcar Jalisco.
- XLVI. Remodelación del Kiosco en el Jardín Principal del Municipio de Huejúcar Jalisco.
- XLVII. Perforación e instalación del Pozo de Agua Potable en la Comunidad del Álamo en Tlalcosahua, Huejúcar, Jalisco.
- XLVIII. Reparación del sistema de repetición celular y mejoramiento de la cobertura en la Comunidad de Tlalcosahua, Huejúcar, Jalisco.
- XLIX. Restauración y Equipamiento del rastro municipal.
 - L. Empedrados en la comunidad de Tlalcosahua, San José, La Mesa María de León y la Cabecera Municipal.

Estas son algunas de las líneas de acción que hasta el momento están cubiertas en el municipio y sus localidades, ya que existen obras en gestión para que sean aprobadas y posteriormente aplicadas a los diferentes sectores del municipio y otras tantas más en actual proceso de cumplimiento, una vez que sean entregadas a la ciudadanía, posteriormente se darán a conocer.

ATENTAMENTE

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"**


LIC. MARÍA TERESA ACUÑA REVELES
SECRETARIA GENERAL



C.C.P. Archivo

MTAR/Alag